



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA DE  
HIDROCARBUROS CORHOL S.A.**

Distribuidora Corhol S.A. ubicado en la Provincia del Tungurahua, cantón Ambato ubicada en la Av. Atahualpa 404 y Av. los Shyrís, cumpliendo con la Normativa determinada en la Ley de Compañías celebran la Junta General Ordinaria de Accionistas de Corhol S.A.; siendo las 08:45 del día Miércoles 29 de Mayo del 2019 se da por iniciada la Junta en las oficinas de la Compañía, para lo cual dirige como Presidenta la Ing. Esthela Bermúdez, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General Sr Carlos Bermúdez por sus propios derechos.

La Presidencia solicita que el Ing. Jorge Freire realice las funciones de Secretario como apoyo al Sr Gerente, el cual aceptada por la Junta sin ningún reparo.

A continuación se da a conocer el orden del día con los puntos que se va a tratar en la Junta, convocado por la prensa:

1. Constatación del Quórum.
2. Informe de Presidencia relativo al ejercicio económico 2018.
3. Informe de Comisario Revisor relativo al ejercicio económico 2018.
4. Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2018.
5. Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
6. Destino de resultados del ejercicio económico 2018.
7. Conocimiento y Aprobación sobre compra de Dispensadores para las Estaciones
8. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta

De manera especial se convoca al Lcdo. Marco Vásquez, comisario revisor de la empresa, y se lo hará también de forma personal.

**DESARROLLO:**

1. Constatación del Quórum.  
En la presente Junta se encuentra los Sres. Accionistas; Sr Carlos Bermúdez 59,88%, Esthela Bermúdez 0.01%, Santiago Enríquez 2.46%, Manolo Holguín 0.32%, Holviplas 20.92%, Eder Bermúdez 2.81% , Que representa el 86.40% del capital social de la empresa, con lo que se cumple con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y Estatutos de la Empresa.

**2. Informe de Presidencia relativo al ejercicio económico 2018.**

El Sr Secretario procede a dar lectura del Informe entregado por la Ing. Esthela Bermúdez, el cual es transcrito todo su contenido, entregado el original del mismo a la Junta para su archivo.

**INFORME DE PRESIDENCIA AÑO 2018**

**Ambato, 29 de Mayo de 2019**

**SEÑORES ACCIONISTAS DE CORHOL S.A.**

**Presente:**

De acuerdo a la Junta Extraordinaria de Accionistas de Corhol de Agosto 17 de 2017, fui ratificada en el cargo de Presidente de la Compañía por dos años más hasta Agosto del 2019, cuya gestión se ha realizado en coordinación con la Gerencia General de la COMPAÑÍA.

Dentro lo actuado se ha buscado siempre el bienestar de la empresa por lo pongo a consideración las actividades efectuadas:

- 1.- En relación a la situación administrativa se han ido cumpliendo con todos los permisos necesarios para el funcionamiento de las estaciones tanto con ARCH, Petroecuador con la entrega de garantías bancarias para sustentar el cobro de las facturas de combustibles y que son cada 8 días.
- 2.- Se ha remodelado en la Estación San Antonio, tanto surtidos como infraestructura total, y se ha incrementado la venta por dar mejor atención al cliente
- 3.- No tenemos nada pendiente con los empleados
- 4.- Todas las estaciones tienen ya la facturación electrónica
- 5.- La empresa ya cumplido de forma puntual los pagos a los proveedores principales como son Petroecuador y Masgas en la compra de combustibles

En resumen a empresa va de forma lenta pero por buen camino de recuperación y que posteriormente serán beneficiados todos los Accionistas y empleados de Corhol, la cual generara rentabilidad luego de cubrir las pérdidas de ejercicios anteriores

Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los colaboradores de la empresa en pos de buscar mejores días para la Compañía, en especial al Sr. Gerente quien con su esfuerzo y dedicación va en buen camino hacia el futuro.

Sin otro particular, me suscribo:

Atentamente

Ing. Esthela Bermúdez  
Presidenta de Corhol S.A.

RESOLUCION: La Junta aprueba el informe sin ninguna observación.

### **3. Informe de Comisario Revisor relativo al ejercicio económico 2018.**

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2018

Ambato 29 de MAYO del 2.019

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

Fui designado Comisario de la Compañía el Lunes 17 de Agosto del 2.017, ante lo cual he procedido a revisar los libros contables y sociales de la Compañía por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.018 respectivamente conforme lo faculta el Art. 279 de la Ley de Compañías

De acuerdo a la Resolución N° 92-1-4-3-014 que contiene el reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios, a ustedes informo:

1.- Los Administradores han cumplido fielmente con las regulaciones contenidas en la LEY DE Compañías, estatutos Sociales, Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del directorio

2.- Las normas y procedimientos internos se han mejorado en los procesos de control en las actividades que desarrolla la empresa

3.- Los valores que constan en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.017 se encuentran elaborados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) vigentes en el Ecuador, en las cuales se puede concluir:

- Los datos tiene sustento en los registros contables y los Estados Financieros tienen razonabilidad en su estructura y valores establecidos

- Los movimientos tiene soporte de comprobantes legales autorizados por el SRI. Respectivamente,

- Se ha cumplido con los Pagos de Impuestos con el SRI de forma normal

- Pagos al IESS están al día sin ningún retraso y nada pendiente.

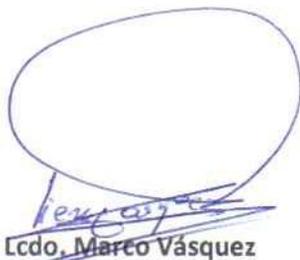
- Los permisos de funcionamiento en todos sus niveles están actualizados

-En los precios de ventas de los combustibles en el presente año no se ha efectuado ningún cambio, por lo tanto los precios son Diésel \$1,037, Extra \$1,85 y Súper si ha tenido cambios mensuales en costo del mismo porque ha dependido del precio de importación del petróleo por lo tanto este periodo trimestral final si ha sufrido una rebaja en el mismo

- De la información contable la administración ha proporcionado la siguiente información financiera:

- Ingresos.....	\$ 3.818148.96
- Costo de ventas.....	\$ 3.458246.45
- GASTOS OPERACIONALES.....	\$ 237.629.84
- GASTOS ADMINSITRATIVOS.....	\$ 98.873.89
- UTILIDAD CONTABLE.....	\$ 23.398.78
- IMPUESTO A AL RENTA 2017.....	\$ 4.375.57
15% TRABAJADORES.....	\$ 3.509.82

En mi calidad e Comisario, debo finalmente manifestar que la información entregada es responsabilidad total de la Administración y su Representante Legal, los mismos que han dado la facilidad para efectuar la revisión a las operaciones contables de la empresa y su funcionamiento.



Lcdo. Marco Vásquez  
COMISARIO

El Lcdo. Marco Vásquez HA ENTREGADO EL Informe en su calidad de Comisario Revisor el mismo que se ha procedido a dar lectura de su contenido, de igual forma adjuntamos el texto original del informe y es entregado el original del mismo a secretaria para su archivo.

**RESOLUCION:** Leída a los Seres Accionistas es aprobado el informe sin ninguna modificación en su contenido.

**4.- Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2018.**

El Sr Carlos Bermúdez ha entregado el Informe en su calidad de Gerente General, el mismo que se ha procedido a dar lectura de su contenido, de igual forma adjuntamos el texto original del informe y es entregado el original del mismo a secretaria para su archivo.

### **INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2018**

Ambato 29 de Mayo del 2.019

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

Presente:

En calidad de Gerente General del a Compañía pongo a su conocimiento el Informe de Labores por el Año 2.018 de acuerdo a las disposiciones legales y estatuarías que establece la Ley de Compañías ante la Junta General de Accionistas de Distribuidora Corhol S.A.

#### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

De acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuado en Agosto del 2017, fui renovado en mi cargo de Gerente por dos años más, y registrado el Registro Mercantil del Cantón Ambato en el mismo año, siendo mi obligación cumplir a hacer cumplir lo que determinan las leyes en los diferentes ámbitos de cumplimiento por parte de la empresa.

Dentro de las actividades que se ha realizado se detallan a continuación:

a)- La Estación San Antonio se hizo el convenio con la Comercializadora Masgas S.A. para el abastecimiento del combustibles para la venta a partir del 2018, que durara (4) cuatros años renovables

b).- Se procedió a la renovación total dela Estación San Antonio, tanto en su infraestructura y como en sus instalaciones.- Se cambió todas las maquinas despachadoras (3) por nuevas, la tubería por dentro, la iluminación total se cambia por luces LED, la misma que ayuda a mejorar la presentación y reducción de costos. La inversión total de dicha remodelación fue de aproximadamente \$50.000 dólares que se ha pagado en efectivo los trabajos técnicos e infraestructura, y las maquinas con préstamo de MASGAS S.A. pagadero con descuento en las facturas de compras en el tiempo de 2 años.

c.- Con la actualización efectuada a San Antonio, se ha conseguido que los organismos de Control como la ARCH, Medio Ambiente, etc., no tengamos constantes observaciones, y otros problemas de calibración en la cantidades despachadas a los clientes.

d)- Para el despacho de Combustibles con Petroecuador se ha entregado pólizas de garantías por el pago cumplido de las facturas, en caso de no hacerlo se ejecutan dichas garantías.

e)- A partir del mes de Octubre del 2018 se implementó en todas las estaciones la facturación electrónica para atender los requerimientos de los Organismos de control y la facilidad del cliente,

f).- Durante este periodo los controles que ejerce el ARCH, Ministerio de Turismo y Gobiernos Seccionales han sido cada vez más exigentes en el cumplimiento de la normativa legal, eso ha implicado mayor gasto para evitar sanciones económicas que son muy elevadas.

#### EN LO ECONOMICO:

- Se controla que los gastos tengan el respaldo legal con los comprobantes de ventas autorizados por el SRI.
- No existe deudas pendientes IESS, SRI, o alguna institución de control
- Todo al día con los empleados.
- Se ha mejorado la liquidez de la empresa, y ya no se ha necesitado pedir sobregiros bancarios a las instituciones para cubrir las obligaciones con los proveedores de combustibles.
- La información contable de acuerdo a los Estados financieros son:
- Ingresos.....\$ 3.818148.96
- Costo de ventas.....\$ 3.458246.45
- GASTOS OPERACIONALES.....\$ 237.629.84
- GASTOS ADMNINSITRATIVOS..... \$ 98.873.89
- UTILIDAD CONTABLE.....\$ 23.398.78
- IMPUESTO A AL RENTA 2017.....\$ 4.375.57
- 15% TRABAJADORES.....\$ 3.509.82

Los Activos de la empresa tienen un total de \$ 1.293.214.47, Pasivos \$ 244.590.30 y Patrimonio \$ 1.048.624,17 respectivamente.

Con la información financiera puedo exponer que la empresa tiene una liquidez de \$1.31 por cada dólar de que adeuda,

El Índice de Solvencia de la empresa tiene que del total del pasivo en relaciona al total del activo apenas tenemos el 0.18 ctvs. De dólar es de terceros por pagar.

Por lo expuesto anteriormente la empresa durante el año 2018 ha podido desenvolverse sin ningún contratiempo y ya no tiene deudas pendientes de administraciones anteriores, cabe manifestar que se ha realizado el ajuste de la cuenta Aportes futuras capitalización se ha pasado al pasivo por cuanto no se va a realizar el aumento de capital, y más bien se ha ido abonando al préstamo del accionista.

#### DESTINO DE LAS UTILIDADES

Pongo en consideración de la Junta que las utilidades del presente ejercicio sean repartidas,

Entre los Accionistas luego de retirar el 10% por concepto de reserva legal que por estatuto y ley corresponde.

Es todo lo que puedo indicar de mi gestión, cuyas funciones espero haberlas cumplido, en pos de recuperar la estabilidad y generar mayor rendimiento en los futuros años bajo mi Administración.

Atentamente

Sr. Carlos Bermúdez  
GERENTE GENERAL DE CORHOL S.A.

**RESOLUCION: La Junta aprueba el informe sin ninguna modificación en su contenido.**

**5.- Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2018.**

Se entregan los Estados Financieros de la Compañía a los Señores Accionistas, y se informa que el Activo de la empresa está en \$1.293.214.47, Pasivo \$244.590.30 Patrimonio \$1.048.624.17 respectivamente.

La Utilidad Contable declarada es de \$23.398.78 antes de Participación de trabajadores e Impuesto a la renta.

Adjuntamos originales y copias de los Estados Financieros respectivos.

**RESOLUCION; La Junta aprueba los Estados Financieros de la Compañía por el año 2018, con la siguientes recomendaciones para el siguiente periodo fiscal.**

**6.- Destino de resultados del ejercicio económico 2016.**

La Junta recibido los Balances y al obtener una utilidad aprueban la misma y deciden que se proceda a repartir por moción del Sr. Carlos BERMUDEZ como dispone la Ley de Compañías

**RESOLUCION: La Junta aprueba que se distribuya el 100% de la Utilidad repartible para Accionistas, retirando antes el 10% de reserva legal que dispone la ley .**

**7.- Conocimiento y Aprobación sobre compra de Dispensadores para las Estaciones.**

Toma la palabra el Sr Carlos Bermúdez en calidad de Gerente y expone lo siguiente:

Los surtidores actuales tienen su vida útil ya consumida por lo tanto da problemas en el despacho de combustibles ya que se paran en media venta y por lo tanto el cliente cree que se le está perjudicando en su compra, además son incompatibles con la tecnología actual ya que debemos implementar la facturación electrónica, se descalibran constantemente y eso implica sanciones por parte de la ARCH por no dar la medida justa.

Este cambio ayudara a mejorar la atención al cliente y darle confianza para que regrese a comprar en nuestras estaciones especialmente la Estación Mayorista para el año 2019, las misma que igual se invertirá aproximadamente \$60.000 entre surtidos e infraestructura nueva de tuberías.

Señores Accionistas espero que con esta explicación pueda ser considerado por Ud. la adquisición de nuevos Dispensadores.

**RESOLUCION: Recibidas las explicaciones por parte del Gerente, los Señores Accionistas deciden aprobar la compra de nuevos Dispensadores para las estaciones .**

#### **8.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta**

Leída en todo su contenido la Junta aprueba el ACTA de la Junta de Accionistas de la Compañía CORHOL S A, sin ninguna modificación en su contenido.

Finalmente siendo las 10:45 del día miércoles 29 de Mayo 2019 la Sra. Presidenta de la Junta da por terminada la misma, por lo tanto firman al pie de la misma la Presidenta y Secretario de la Junta dando fé de lo actuado.



Ing. Esthela Bermúdez

Presidenta



Sr. Carlos Bermúdez

Secretario